

**24 de julio de 2013**

## **PROHIBICIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS DE FIRMA NO HABILITADA**

Mediante la **Disposición N° 4672/2013**, la ANMAT **ha prohibido la comercialización y uso de todos los productos médicos fabricados por la firma "Surgery Implant SRL"**. La empresa se dedica especialmente a la comercialización de implantes a medida para craneoplastía.

La medida fue adoptada luego de que funcionarios de esta Administración Nacional realizaran una inspección a la firma mencionada, durante la cual se constató que la misma no cuenta con habilitación sanitaria.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que la implantación de los productos médicos elaborados por la firma conlleva un elevado riesgo sanitario, se advierte a los profesionales de la salud que deben abstenerse de utilizar los mismos.